



Centro Gabriela Mistral

CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

El Centro Gabriela Mistral es una organización de derecho privado sin fines de lucro, que desde su inauguración, en septiembre de 2010, ha estado focalizado en el acceso a la cultura y en la formación de audiencias. Difunde creaciones artísticas de teatro, danza, música clásica y popular, artes visuales y arte popular.

En 22 mil metros cuadrados de superficie alberga diez salas para presentación y ensayo de teatro, danza y música, además de dos salones para seminarios, dos salas de artes visuales y un estudio de grabación. Cuenta con una biblioteca- Bibliogam - que ofrece una colección multimedia y salas abiertas de lectura y de estudio. Sus plazas están abiertas a la ciudadanía.

GAM cuenta con un equipo de 81 trabajadores que se encargan de realizar labores técnicas y profesionales en las áreas de programación, producción, comunicaciones, administración, audiencias, educación, mediación y biblioteca.

PERFIL DE SELECCIÓN – COORDINADOR/A DE PROGRAMACIÓN

1. ATRIBUTOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

- a) Experiencia y Currículum 40%
- b) Conocimientos específicos 40%
- c) Competencias 20%

2. DICCIONARIO DE ATRIBUTOS

- a) **EXPERIENCIA Y CURRÍCULUM**

Profesional vinculado a la gestión.

Entre 5 y 7 años de experiencia laboral acreditable en el desempeño de actividades a fines o relacionadas con el cargo.

Experiencia previa en gestión, producción y/o áreas similares.

b) CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Conocimientos del medio artístico preferentemente en artes escénicas.

Se requiere habilidades y conocimientos en manejo computacional incluyendo Office.

Es requisito excluyente tener un nivel de inglés avanzado.

c) COMPETENCIAS

Para desempeñarse en el cargo es necesario contar con orientación al público, orientación al resultado, planificación y organización, compromiso, trabajo en equipo, respeto, integridad, orden y método, entre otras.

II. DESCRIPCIÓN DE CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- a) Contratante: Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral.
- b) Dependencia directa: Directora de Programación y Audiencias.
- c) Lugar de Desempeño: Santiago.
- d) Tipo de contratación: Contrato indefinido
- e) Jornada de trabajo: 40 horas semanales, de lunes a viernes.

2. FUNCIONES

Al asumir el cargo, el/la Coordinador/a de Programación de la Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral deberá desempeñar las siguientes funciones:

- 1- Participar en la planificación de proyectos de programación artística.
- 2- Actualizar bases de datos internas y coordinar el proceso de convocatoria GAM con las demás áreas.
- 3- Conducir la relación con las compañías, contraparte y los equipos internos de GAM.
- 4- Formular fondos concursables y proyectos especiales del área, en el caso que la dirección de Programación y/o Ejecutiva lo estime conveniente.
- 5- Apoyar procesos de gestión de financiamiento en GAM relativos a su programación: Ley de donaciones culturales, Fondart y otros.

- 6- Coordinar y apoyar en la elaboración de informes vinculados al área.
- 7- Mantener y actualizar en el sistema interno de información todas las actividades a realizarse en GAM, revisándolas y modificándolas permanentemente (considera ingreso de la información, capacitaciones y archivos).
- 8- Reportar y colaborar en forma permanente a la Directora de Programación y Audiencias en todas las materias que sean de su interés.
- 9- Vincularse presencialmente con la programación de GAM asistiendo a ensayos y funciones de los proyectos programados y así se requiriese dentro y fuera de GAM.
- 10- Coordinar acciones de circulación y extensión programática en Chile y el extranjero.
- 11- Representar a GAM en actividades solicitadas por la Dirección de Programación y Audiencias.